RESOLUCION de 20 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro edición de la Revista «Sementera».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-97001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Edición de la Revista Sementera.
- c) Lote: Totalidad del suministro.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 137, de fecha 26 de noviembre de 1996.
- 3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 8.000.000 de pesetas.

- 5. ADJUDICACION:
- a) Fecha: 3 de febrero de 1997.
- b) Contratista: APROSUBA-3, Artes Gráficas.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 6.864.000 ptas.

Mérida, 20 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

RESOLUCION de 21 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina - 1997».

- 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-97002.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Determinaciones analíticas de drogas de abuso en orina 1997.
- c) Lote: Totalidad del suministro.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. n.º 281, de fecha 21-11-96 y D.O.E. n.º 136, de fecha 23-11-96.
- 3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 46.250.000 pesetas.

- 5. ADJUDICACION:
- a) Fecha: 3 de febrero de 1997.
- b) Contratista: BEHRING DIAGNOSTICOS, S.A.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 46.250.000 ptas.

Mérida, 21 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 18 de febrero de 1997, sobre otorgamiento de una concesión derivada de explotación denominada «Alfa 1ª», N.º 9797-1; en la provincia de Cáceres.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 13 de enero de 1997 ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9797-1, Alfa 1.ª, Feldespato, 78 cuadrículas mineras; Acehuche, Alcántara y Ceclavín (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 18 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de febrero de 1997, sobre Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución de concesión de subvención a Confecciones Le Mien, S.L.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la Resolución recaída en el expediente I.A.: 95-034-1 «Confecciones Le Mien, S.L.», sobre Concesión de Incentivos Autonómicos, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 5 de febrero de 1996, cuya parte dispositiva dice lo siquiente:

«RESUELVO: Declarar a la interesada "Confecciones Le Mien, S.L.", decaída en su derecho, y dejar sin efecto la Resolución de concesión de la subvención. Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la presente, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en el art. 110-3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.—EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION INDUSTRIAL.—Diego Baena González».

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos Económicos de la Dirección General de Promoción Industrial, sito en Avda. de Roma, s/n, Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, 19 de febrero de 1997.—El Jefe de Servicio de Incentivos Económicos, FERNANDO VIÑUELAS ZAHINOS.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 13 de enero de 1997, sobre instalación de antena en calle San Blas, en el término municipal de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de antena en calle San Blas, promovido por Airtel Móvil, S.A., representado por Sener Ingeniería y Sistemas, S.A., en el término municipal de Cáceres».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 13 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MI-GUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 29 de enero de 1997, sobre construcción de nave-taller de barnizados en parte de parcela n.º 204 del Polígono 010 del Catastro de Rústica (Fachada a Ctra. Vva. de la Serena-Entrerríos), en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave-taller de barnizados en parte de parcela número 204 del polígono 010 del Catastro de Rústica (fachada a Ctra. Wa. de la Serena-Entrerríos), promovida por Juan Carlos González Carmona en Villanueva de la Serena.